ACUERDO DE ADJUDICACION POR PARTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE PROMÁLAGA

Nº de expediente: PRO-ASIS-TEC-01-14: Contratación de un servicio de asistencia técnica para el seguimiento y control del mantenimiento preventivo, correctivo y legal de la red municipal de incubadoras de empresas de PROMÁLAGA.

ANTECEDENTES

PROMÁLAGA ejecuta diversos proyectos relativos al Apoyo a los Emprendedores Malagueños. Entre estos proyectos se engloban los servicios de asesoramiento y alojamiento empresarial.

Para ofrecer este servicio de alojamiento empresarial, PROMÁLAGA regenta varios edificios, formando la RED MUNICIPAL DE INCUBADORAS DE PROMALAGA.

Debido al volumen de empresas incubadas, se hace necesario contratar un servicio de asistencia técnica para el seguimiento y control del mantenimiento preventivo, correctivo y legal de la red municipal de incubadoras de empresas de Promálaga.

Para ello, según las instrucciones internas de contratación con fecha 23 de diciembre de 2014, se publicó el anuncio de licitación y los pliegos en el perfil de contratante de Promálaga, que regulan la licitación para la tramitación del expediente PRO-ASIS-TEC-01-14, para cubrir el servicio durante el año 2015, y con un coste de licitación de 17.000,00, (IVA excluido) con objeto de poder disponer de los servicios antes indicados.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

La oferta que se propone adjudicar, cuya puntuación ha sido 95 puntos, ha sido presentada en el plazo establecido y cumple las exigencias solicitadas en el Pliego de la licitación, se relaciona a continuación:

NOMBRE	OFERTA TÉCNICA		DURACION
EMPRESA		OFERTA ECONOMICA	SERVICIO
	40 PUNTOS		
Antonio Valverde Arrazola	POR LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA MEMORIA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO	55 PUNTOS 15.995,00 (IVA excluido)	Hasta el 31 de diciembre de 2015

Ayuntamiento de Málaga

Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. - PROMALAGA

La oferta no supone una baja temeraria con relación al tipo de licitación, por lo que se estima razonable conforme a la normativa vigente.

En la oferta se incluye memoria de organización y desarrollo del objeto del contrato de acuerdo con lo establecido en los Pliegos.

Tras el requerimiento de aportar la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones fiscales y de seguridad social, se procede a la adjudicación del contrato para un servicio de asistencia técnica para el seguimiento y control del mantenimiento preventivo, correctivo y legal de la red municipal de incubadoras de empresas de PROMÁLAGA, a la empresa Antonio Valverde Arrazola, ya que cumple todas las condiciones establecidas en el Pliego de la licitación y que su oferta responde a las necesidades técnicas y económicas del contrato.

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 20 de enero de 2015.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Francisco Salas Márquez